



SESIÓN PLENARIA

9.- Interpelación N.º 63, relativa a actuaciones realizadas o a realizar con el fin de investigar si la trama corrupta relacionada con la comercialización de material sanitario durante la pandemia del COVID-19 ha participado en algún contrato con el Ejecutivo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0063]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 63, relativa a actuaciones realizadas, va a realizar con el fin de investigar si la trama corrupta relacionada con la comercialización de material sanitario durante la pandemia del COVID 19 ha participado en algún contrato con el ejecutivo, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, el año 2020 fue un año muy complicado para para todo el mundo en el que, como sociedad, como Gobierno, como Parlamento, tuvimos que enfrentarnos a decisiones y a retos a los que no estábamos acostumbrados y probablemente en los que no pensábamos, cuando fuimos elegidos.

La experiencia desde el Parlamento fue de plena disposición para con el Gobierno porque entendíamos que situaciones excepcionales requerían comportamientos excepcionales y se aprobaron todo tipo de ayudas, no se fiscalizó o apenas se fiscalizó la actuación que realizaban los miembros del Gobierno, y cada vez que se nos solicitó a los grupos parlamentarios la más mínima colaboración dimos muestras de nuestra buena disposición.

Creo que el Parlamento de Cantabria, que es de los pocos que carece de la figura del decreto ley la hizo innecesaria al demostrar que éramos capaces de atender las modificaciones legales en tres días, es decir, era mucho más importante la bondad de los argumentos que la formalidad de la norma.

Desgraciadamente, las últimas semanas se han llenado de titulares, de fotos, de expresiones en las que estamos empezando a ver cómo el Partido Socialista se aprovechó de la buena fe de los ciudadanos o parte de los miembros del Partido Socialista se aprovecharon de la buena fe de los ciudadanos, para realizar negocios privados; negocios que en aquel momento no solo iban en contra del interés común, sino que buscaban exclusivamente el beneficio de los que los promovían a costa de la necesidad de la sociedad.

La foto más visual yo creo que de las que hemos contemplado en estas últimas semanas, aparte de la oronda figura de los protagonistas, son los palés almacenados en un pasillo del Gobierno mallorquín, de mascarillas que se aportaron, que se pagaron y que luego no se pudieron utilizar por ser por ser inválidas.

Y una foto semejante a esa es la que ofrecía hace muy poco el ayuntamiento de Camargo, en el que ocurría algo parecido, encontraban ningún almacén, una enorme acumulación de mascarillas, que tampoco, que tampoco servían; 50.000 mascarillas.

La interpelación que estamos realizando y que va en esa línea, lo que plantea al Gobierno de Cantabria es en qué medida esas tramas corruptas, en qué medida esos comportamientos desleales para con la ciudadanía pueden haber ocurrido en Cantabria por acción, por omisión, por incapacidad, no lo sabemos; pero de los que se hayan terminado beneficiando personas, personas ajenas.

Probablemente el más llamativo de las actuaciones que se produjeron en aquella, en aquella época lo protagonizó el Grupo Socialista, que estaba en el, que estaba en el Gobierno. Es verdad que situaciones excepcionales exigen personas excepcionales, pero teníamos la suerte de contar como vicepresidente del Gobierno, como uno de los faros de Occidente y de las personas con más capacidad que auto asumida y que le llevó a dar una rueda de prensa en la que advirtió que dos semanas después íbamos a tener los respiradores que nadie tenía, e íbamos a tener todo el producto que nadie disponía en el mundo, pero gracias a la contratación con empresas de confianza, y que ya habían contratado como el gobierno de Cantabria, 15 días después, dispondríamos de los respiradores.

Era tal la certeza de nuestro faro y guía, ya que pagó 1.200.000 euros antes de siquiera haber firmado los contratos, antes siquiera de saber exactamente qué se iba a traer. Y digo antes, porque si el 27 de marzo comunicó a todos los cántabros que tranquilidad, que él estaba al mando, al día siguiente recibe una comunicación formal por parte de esa empresa de confianza que antiguamente ya había contratado con el Gobierno de Cantabria, para decirle que hombre, que respiradores no, que respiradores no, pero que, ya que habían cobrado 1.200.000 euros, IVA incluido, pues que traerían alguna otra cosa, exactamente al día siguiente.



Y esa empresa no sabemos si era de confianza, probablemente es lo que tenemos que determinar, pero lo que tenemos claro es que nunca hasta entonces había contratado con el Gobierno de Cantabria. Al menos una de ellas, Kalea Group, que es la empresa que abandera nuestro faro y guía, y que se dedica profesionalmente a algo tan cercano a la sanidad como la representación de deportistas en China.

Kalea Group es una empresa relativamente conocida de Madrid, probablemente con algún vínculo con el Partido Socialista, que tiene como misión principal establecer un puente entre el baloncesto español y el de la NBA y el baloncesto chino. Y, además de representar jugadores en las ligas chinas organiza campus de verano en España, para esos mismos equipos, para esos mismos equipos chinos.

Y esta empresa de reconocida experiencia, máxima confianza y que ya había contratado, pero no con el Gobierno de Cantabria es la que recibe 1.200.000 euros, y al día siguiente nos dice a todos que ese dinero sea entregado en balde, que esos respiradores no van a llegar.

Y la pregunta, y ahí viene la interpelación, es en qué medida el Gobierno de Cantabria ha comprobado si las operaciones en las que intervino el faro de Occidente y el Gobierno de Cantabria merecen una nueva investigación y merecen una nueva revisión para descubrir a qué se dedicaba a nuestro Gobierno en aquel momento.

Gracias-

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Presidencia, la Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señor presidente, señora presidenta, señoras y señores diputados.

Señor diputado, voy a leer con literalidad la interpelación que con formato de pregunta me hace hoy usted en este Pleno: "ante las alarmantes noticias sobre la presunta corrupción en el suministro de material médico, durante la pandemia del COVID, por parte de los altos cargos del PSOE en aquella época, ¿tiene constancia el Gobierno o ha realizado las investigaciones oportunas ante la posibilidad de que esta trama corrupta haya podido realizar algún contrato directa o indirectamente con el Gobierno de Cantabria, similar a los que se están investigando y denunciando en otras comunidades autónomas? Esa es su pregunta. Pregunta concreta, no su interpelación, sino una pregunta concreta que no puede tener otra cosa, que no es una respuesta clara también y concreta.

Pero antes de hacer esa contestación, si me permite, yo me gustaría decirle que no sé muy bien qué es lo que pretende VOX buscar con esta serie de preguntas que llevan ustedes realizando durante los DOS últimos meses, desde que estallara a nivel nacional el caso Sánchez y la trama corrupta, que un asesor de un ministro de su Gobierno, el Sr. Ábalos, era el alma máter.

Primero, la Sra. Natividad Pérez presenta esta interpelación que debatimos hoy. Una semana después la Sra., de que la Sra. Pérez registrara esta interpelación. el 6 de marzo, la Sra. Leticia Díaz registra tres preguntas orales en Pleno pidiendo el número de mascarillas y el número, nombre en nombre, perdón, de las empresas que vendieron al Gobierno, esas mascarillas que se sustentan las primeras preguntas en el Pleno del día 18 de marzo.

Y ante la imposibilidad por parte del consejero de Sanidad de relatar todas las preguntas en aquel pleno, Sanidad, perdón, de Salud, en aquel pleno del 18 de marzo, bueno, fue un empeño de la portavoz del Grupo de VOX hacer lo así; con fecha 21 de marzo de 2024 lo que se hace por parte del Gobierno es remitir por escrito la contestación a esas preguntas orales, con la relación de empresas la contestación a las 391, a 390, 391 y 392 haciendo una relación de todas las empresas con las que ha contratado el Gobierno de Cantabria, desde marzo del 2020 a marzo de 2024 y su importe. En la pregunta también 392 hacía referencia a las empresas proveedoras de las mascarillas citadas en aquel momento.

Quiero con ello decir, señor diputado, que a la primera pregunta que usted hace en esta forma de interpelación, en esta iniciativa de que, si tenemos constancia, ya lo hemos contestado; si tenemos constancia de que alguna de las empresas de la trama corrupta de Sánchez está involucrada en Cantabria con esos contratos, ya le hemos contestado porque se lo hemos dado por escrito y la respuesta es muy clara.

En el..., yo, si ustedes no han hecho una relación o no han mirado con detenimiento todavía esas empresas y no han mirado si las de las tramas de corrupción están en esa relación, no tengo ningún problema en contestarles que en el Gobierno de Cantabria sí lo hemos hecho, el mismo día, desde que estalló la trama corrupta del caso Sánchez en los medios de comunicación, nos pusimos a trabajar, investigando, conocer si cualquiera de los órganos de la Administración general y también del sector público institucional; es decir, tanto las empresas públicas como las fundaciones habían adquirido o mantenido una relación contractual con las empresas que se conocían y estaban vinculadas al caso Sánchez. Y cada vez que hemos tenido conocimiento de una nueva empresa de la trama, hemos investigado si estaban en esa relación.



Fruto de ese trabajo, puedo seguir, asegurar hoy que, hasta la fecha, hasta hoy, hasta el día 22 de abril, no se ha detectado que alguna de las empresas con las que el Gobierno de Cantabria y su sector público ha contratado, con las que hemos contratado esté implicada en la llamada trama corrupta del caso Sánchez.

Todo ello de acuerdo con la información que obra en poder de este Gobierno hasta este momento, en relación con las empresas que a día de hoy tenemos conocimiento que están en esa trama corrupta.

En todo caso, señor diputado, el Gobierno de Cantabria usted lo sabe, no está personada en ningún procedimiento judicial relacionado con este asunto y el conocimiento de las empresas que tenemos que están involucradas en la trama no lo tenemos, evidentemente, porque estemos en ningún sumario nosotros de ningún juzgado.

Tampoco en el Gobierno de Cantabria se ha recibido comunicación ni petición formal alguna por parte de ningún órgano judicial en relación con los contratos de compra de mascarillas en el periodo citado en las preguntas, por lo que no hay hasta este momento motivo alguno para pensar que cualquiera de las empresas adjudicataria pudiera estar implicada en ninguna trama corrupta, mucho menos de las del caso Sánchez.

Hemos actuado, señor diputado, y yo creo que desde el principio y lo vamos a seguir haciendo, este Gobierno desde su toma de posesión hemos dejado claro, hemos dejado clara nuestra postura de transparencia de la actuación pública y de la lucha contra la corrupción sea de quien sea y venga de quien venga, si bien la mayor parte de las adquisiciones de material se produjo en un Gobierno en el que nosotros no estábamos en el 20-21, bajo la responsabilidad de otro Gobierno del Partido Regionalista y del Partido Socialista, nuestra voluntad es atajar cualquier atisbo de corrupción del que podamos tener conocimiento, y, como ya he manifestado, hasta la fecha no hemos encontrado indicio alguno en este sentido, y también podrá entender que no nos vamos a inventar algo que no existe. Si en algún caso lo encontramos, se lo contaremos lo primero aquí a los representantes del pueblo y después actuaremos o al tiempo actuaremos en las instancias políticas y también judiciales. Por ello yo le digo, si usted tiene información sobre este asunto, estaríamos haríamos encantados de que nos la haga llegar, y si no la tiene no le quepa la menor duda que nosotros estamos atentos y ocupados en ello, siempre actuaremos con transparencia en esa lucha contra la corrupción.

En cuanto al contrato, sobre el que usted ha hablado de los respiradores, de su rechazo, esa empresa que usted ha dicho no está incluida dentro de las empresas de la trama de corrupción del caso Sánchez y, por lo tanto, creo que no era cuestión de su primera pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: La experiencia demuestra que en el mundo de la corrupción lo relevante son las personas físicas, las sociedades son meros vehículos instrumentales que se utilizan para buscar la impunidad en esa actuación. Por tanto, el determinar la responsabilidad en función de que se haya utilizado la misma sociedad instrumental en una operación o en otra no es efectivamente indicativo, si hubiera esa coincidencia, pero no existir, no lo no lo es.

Efectivamente, lo que tenemos que hacer es basarnos en los hechos y en la información objetiva que tenemos y a través de la información que tan amablemente nos han facilitado el Gobierno. Sí que hemos podido comprobar que la empresa a la que antes nos referíamos, Kalea Group Deporte y Entretenimiento, es una de las empresas proveedoras de material sanitario del Gobierno de Cantabria.

Por facilitar algún detalle más sobre la cuestión que estamos que estamos trayendo hoy al Parlamento, tendríamos que recordar que es información facilitada por el Gobierno de Cantabria, que efectivamente se comprometen y se pagan 1.200.000 euros, cantidad que incluía el IVA de esa, de esa transacción de esa compra que se iba a realizar, pero que no incluía el transporte, porque el transporte en aquel momento lo iba a hacer el Gobierno de España. Inmediatamente después de haberse efectuado el pago y de comunicar a todos los cántabros la feliz noticia ocurren 3 cosas casi simultáneas. Primero: los respiradores no van a venir, no hay respiradores para cumplir con ese pago que se acaba de realizar. Segunda cuestión, el Gobierno no se va a hacer cargo del transporte, es decir, el transporte van a tener que costearlo los cántabros y tercera cuestión que ocurre de una forma casi simultánea, es que el Gobierno exenciona el IVA en la venta de productos sanitarios, es decir, ese millón doscientos que se había pagado IVA incluido, ahora y que se haya parado para comprar respiradores, ahora está en las cuentas de esa sociedad que ha recibido lo que tendría que ser el pago de un impuesto de una futura factura que no va a recibir y que, además, no va a tener transporte. Son 3 consecuencias que son aprovechadas y que se convierten en un totum revolutum en el que se va cambiando sobre la marcha las obligaciones que estaban asumiendo las partes.

La primera de las cuestiones que ocurre es que esta sociedad, Kalea Deporte y Entretenimiento, le dice al Gobierno de Cantabria que no hay problema, que, aunque no hay respiradores, estamos, están en condiciones de traer más batas y



alguna mascarilla, pero claro, que traer más batas y alguna mascarilla supone un incremento del transporte de 175.000 euros. El pedido inicial estaba valorado el transporte en, según esta empresa, que es la que asume el transporte porque tiene 1.200.000 euros de los cántabros, estaba valorado en 1.200.000 euros. Valora el transporte de la petición inicial en 225.000 euros, y estas nuevas batas que va a traer 30.000 las valora en 175.000, sumado, sumado aproximadamente 400.000 euros que aproximadamente era el mismo coste de los respiradores que se iban a traer 15 por 25.000 euros cada respirador, saben ustedes que esos respiradores valen en condiciones normales en torno a 12.000 euros en época de restricción de la, de la oferta, se duplica, se duplica el valor.

Finalmente, esas batas y mascarillas que se van a traer de más se traen junto con las otras en un periplo larguísimo, porque para llegar de China aquí pasan primero por Bélgica y llegan en camiones que agradablemente, y con mucha alegría recibe el presidente del Gobierno. El problema que tenemos es que esas mascarillas, exactamente igual que ocurre con las mascarillas que llegan a Mallorca, no valen. Hay unas declaraciones, primero hay una certificación del Instituto Navarro, de un Instituto Navarro que dice que efectivamente esas mascarillas no son FFP2 y que por tanto no pueden ser utilizadas, y un consejero de Sanidad socialista que sale al rescate de su faro y guía y explica que no pasa nada, que con un esparadrapo para sellar las mascarillas por los bordes, es suficiente para el uso de las mascarillas, evidentemente no se pudieran utilizar, pero sorprendentemente Cantabria que sí le exige la devolución del pago a la empresa suministradora de esos 115.000 euros se conforma con 50.000, es decir, renuncia a 65.000 euros de la devolución de esas mascarillas que en principio no eran válidas para el consumo.

Pero el problema principal, que ve quién les informa es el transporte, la empresa factura, y así consta en la documentación que tan amablemente nos ha facilitado el Gobierno a solicitud de nuestra portavoz, una factura de 150 metros cúbicos de producto que se embala que viaja en este avión. Hemos preguntado al Gobierno de Cantabria si se verificó el volumen de la mercancía enviada y nos han explicado que no, que no se verificó, simplemente se recibió la mercancía, el precio era el que aparecía en la factura y nadie comprobó si efectivamente se dotaba de 150 metros cúbicos. Son muchos metros cúbicos y hemos preguntado a expertos independientes cuál es el volumen máximo que podría tener ese transporte, el volumen máximo, siendo muy generosos y redondeando muy al alza, situaría el volumen de ese producto transportado en 50 metros cúbicos, es decir, un tercio de la cantidad facturada a la administración socialista y no comprobada por nadie cuando llega a Cantabria.

Si es así, si es así nos encontramos con que el coste del transporte debería valer, en el mejor de los casos, la tercera parte de lo pagado por el transporte. En la trama Globalia se cifraba el coste del transporte en torno al medio millón de euros, más o menos coincidente con la valoración de transporte que se había hecho aquí si hubiéramos fletado un avión completo, pero ya sabemos que no, que aparentemente son solo 50 metros cúbicos. Por supuesto, el Gobierno de Cantabria podría comprobarlo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Y eso supone que, de los 400.000 euros facturados, tendría sentido que el Gobierno de Cantabria hubiera asumido 75.000 euros y hubiera reclamado 275 sobre una reclamación de 125.000 aproximadamente, con lo que nos encontraríamos con un problema de desfase en unas mascarillas que tuvimos que devolver porque no valían, pero no hemos recobrado el precio y en un coste de transporte que hemos pagado 3 veces de lo que valía en el mejor de los casos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, su tiempo ha finalizado.

Gracias.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, ¿y? porque es que a mí me deja un poco, yo de verdad que en la primera intervención le he contestado con literalidad a la pregunta que usted nos ha hecho, le he dicho que sí hemos realizado las investigaciones oportunas, ya le he contestado que sí, lo he dicho y que desde que tuvimos conocimiento de que existiera una trama corrupta vinculada a las empresas de un señor que había estado vinculada en aquella época al gobierno de Sánchez, investigamos y seguiremos haciéndolo si alguna de las empresas involucradas había contratado con el gobierno de Cantabria o con algún ente del sector público institucional. Y el resultado fue negativo, ni tan siquiera están dadas de alta ninguna de esas empresas en el sistema de contratación y de pagos del gobierno y de ninguna empresa pública o con o fundación, con lo que yo, con lo que yo no le puedo decir que, si cuando el resultado es que no, y es que ¿esta empresa de la que usted habla está en la trama corrupta? Porque es lo que usted ha venido a preguntarnos hoy.



Miren, nosotros, cuando hemos sabido que esto era así hemos sentido como Gobierno, alivio, alivio y un cierto de alegría de saber que Cantabria no se había visto involucrada en este en esta trama corrupta. ¿Sabe por qué? Porque así nos podemos dedicar a lo importante que es a gestionar el día a día de los servicios.

Yo creo que lo que les pasa a ustedes en VOX ¿verdad Sra. Díaz? que mueve mucho la cabeza, no la debe gustar lo que yo estoy diciendo, lo que les pasa a la Sra. Díaz, no hay más que verlo ahora mismo es que cuando yo digo que no hay caso de trama dice "cachis, ya no hay donde morder" Eso es lo que le ha pasado usted, nada más verla lo que está diciendo.

Mire, si ustedes quieren hablar de ¿cómo la ha llamado? ¿farolillo? Ah, vale, perdón el farolillo, me había quedado yo con ello. Fíjense, tenemos tantas cosas que hablar en esta legislatura de cómo nos ha dejado la parte socialista del Gobierno el MUPAC, la Sociedad Regional con un agujero de 13 millones de euros, las listas de espera..., tenemos tanto, tanto que hablar del Sr. Zuloaga, las veces que no está aquí sentado, hoy no ha venido ni al turno de tarde, hoy el turno de tarde para el Sr. Zuloaga se ha cogido el recreo largo.

Mire, tenemos muchísimas cosas que hablar de él, pero nosotros vamos a seguir investigando esta trama. Usted habla de un contrato concreto, el del Servicio Cántabro de Salud, pregunte lo que quiera ¿quiere documentación? se la damos ¿quieren informe del servicio del jefe del servicio jurídico, en este caso del jefe de servicio de Valdecilla, donde habla de este contrato y donde dice...? Usted dice que aquí se ha producido, se ha pagado tres veces más. Yo tengo el informe aquí el informe dice que se pagaron la recepción definitiva: 589.000 mascarillas a 0,45 de FFP2; 70.560 mascarillas a 1,72; batas, 54.400 a 7,40 y buzos, 500 a 16,50. Todo ello, 797.223,20.

Las facturas de transporte, una de 225.000, otra de 1.070, otra de 739, de 473, de 1.677 y de 186.314; un total de transporte de 415.275,85.

Total, de la operación 1.212.499,05. Lo que se había abonado por adelantado, un 1.262.816,50. A favor y, por lo tanto, de devolución al Servicio Cántabro de Salud, 50.317,45 euros.

Se requirió a Kalea Group Consulting el reintegro de ese dinero y se recibió en el Gobierno el 7 de julio del año 2020. Además, este expediente, con lo cual es que yo no me puedo meter en más, fue auditado por el Tribunal de Cuentas con un informe, en este caso positivo.

Yo de verdad que no he sabido muy bien a dónde ha querido llegar a usted, porque no sé si es que no la he entendido, no se ha explicado bien o ha empezado a hablar demasiado, demasiadas cifras, pero no estamos, vamos para nada en contra de dar le a usted la documentación que quiera, yo no sé a qué respuesta se refiere cuando dice que le hemos contestado algo que no tenía que ver con esto.

Pregúntenos si ha dicho en la tribuna que nosotros hemos dado una contestación distinta a la que se sabía. Pregúntenos lo que quiera, pidan la documentación por escrito, les mandamos los informes, les mandamos las facturas, le mandamos lo que quiera, pero yo de verdad si usted me pregunta por la trama corrupta de Sánchez y habla de una empresa que no está involucrada en esa trama corrupta, entenderá que no puedo venir a hablar aquí de algo de lo que usted no me ha preguntado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Señora consejera.